

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones es propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Octavo.—Sustitución de entidad gestora.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.649.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 22 de abril de 2003, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de mayo de 2003 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2002, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2003, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, creación y/o disolución de obras sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones subordinadas, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, dejando sin efecto las autorizaciones anteriores acordadas por la Asamblea general en cuanto a la cantidad no dispuesta respecto a la emisión de dichos valores.

Sexto.—Modificación de los Estatutos y Reglamento electoral de la entidad para adaptarlos a lo dispuesto en la normativa vigente.

Séptimo.—Aprobación del Código de Conducta y Responsabilidad Social de la entidad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que desde el día 9 de mayo de 2003 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición en la sede central de la entidad (Dirección de Secretaría Institucional), la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—16.603.

MORCOTE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 26 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.275.

MULINSAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle María de Molina número treinta y nueve de Madrid, el día treinta de mayo de dos mil tres a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, caso de ser necesaria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión del ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2.002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.850.

MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Junio de 2003, en el domicilio social, calle Santa Cruz de Marcenad, número 10, planta baja, de esta Capital, a las 19:30 horas en primera convocatoria, o una hora más tarde, a las 20:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2002, así como la aplicación de su resultado.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los mutualistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Miguel Vera Pombo.—15.825.

MUTUALITAT VEÏNAL SINERA, MPS

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo que dispone el artículo 72 del Reglamento de Orientación y Supervisión de los Seguros Privados (Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre), se hace público que las Asambleas Generales de Mutualitat Veïnal Sinera, MPS y de Assistència Jurídica Mutual, MPS celebradas respectivamente los días 27 de marzo del 2002 y 16 de enero del 2002, debidamente convocadas, han acordado: la fusión de las dos entidades, mediante la absorción por parte de la primera de ellas de la segunda; Mutualitat Veïnal Sinera, MPS mantendrá su personalidad jurídica y Assistència Jurídica Mutual, MPS se disolverá, sin liquidación, en integrarse en la primera; el traspaso en bloque del patrimonio, de todos los derechos y obligaciones y el conjunto de las posiciones jurídicas de la entidad absorbida, de manera que la entidad absorbente se subrogará en la posición de esta, con continuidad en las respectivas relaciones jurídicas. La fecha en que se hará efectiva la fusión, condicionada a su autorización administrativa, es 1 de enero del 2002, a partir de la cual todas las operaciones efectuadas por la entidad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la entidad absorbente.

De acuerdo con la normativa citada, se concede un mes a contar desde la publicación de este anuncio para que los socios disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión, y se hace constar